



FEDERACIÓN MADRILEÑA
JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA.
arbitraje@fmjudo.net

P.D.M. Villaviciosa de Odón
C/León 59
28670 Villaviciosa de Odón-MADRID
TELEFS: 91 6166027

CIRCULAR N°127 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ASUNTO: RECICLAJE DE ARBITRAJE DE JUDO (ÁRBITROS)

FECHA: sábado 19 de octubre de 2024 (MAÑANA)

LUGAR: Pabellón Francisco Valcárcel, Calle León, 59 (Villaviciosa de Odón)

HORA: de 9.00 a 11,00 horas

Se convoca a todos los “Árbitros de Judo” de las distintas categorías a este Reciclaje de arbitraje para la temporada 2024-2025.

INSCRIPCIONES: *Hasta el martes 15 de octubre de 2024 inclusive, inscribiéndose desde la ficha deportiva y adjuntando el Vº bueno firmado por el profesor/Club*

<https://www.fmjudo.es/attachments/article/149/v%C2%BA%20bueno%20colegiarse%20por%20el%20club.pdf>

- *(No se admitirá ninguna inscripción fuera de plazo).*
- *No se validará el reciclaje si no se realiza en su totalidad*

REQUISITOS:

- Estar afiliado a un Club que tenga abonada la cuota correspondiente para la temporada en vigor
- *Imprescindible tener la licencia federativa y colegiación en vigor de la temporada 2024-2025*

CUOTA RECICLAJE: *El curso será gratuito*

Cuota colegiación: *JUEZ ARBITRO: 52 €*

ARBITRO AUTONÓMICO: 57€

ARBITRO NACIONAL: 63€

Las entidades en las que se podrá realizar el ingreso de la colegiación son:

IBERCAJA ES81 2085 8024 93 0330098221

BANCO SABADELL ES58 0081 5561 0300 0151 9958

(Se deberá enviar el resguardo del ingreso a la Federación por mail con el nombre del interesado a arbitraje@fmjudo.net)

- *Todos los árbitros deberán solicitar y subir desde su ficha deportiva-documentos, el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual antes de ser convocados por primera vez.*

.../...



FEDERACIÓN MADRILEÑA
JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA.
arbitraje@fmjudo.net

P.D.M. Villaviciosa de Odón
C/León 59
28670 Villaviciosa de Odón-MADRID
TELEFS: 91 6166027

IMPORTANTE

Para los cursos de Aula de Formación. Permanente', los árbitros de la **FMJYDA** con licencia renovada desde el **1 de octubre de 2024 y en activo** tendrán una bonificación y abonarán por la jornada de 3 horas **15 €** en la cuota de inscripción.

Para los cursos de Pase de Grado, los árbitros de la FMJYDA con licencia renovada desde el **1 de octubre de 2024** y en activo se les rebajará un año de permanencia en el grado sobre el tiempo de la Vía Técnica.

Se considera “en activo” el haber estado colaborando de ár durante la temporada pasada, así como en la actual, habiendo asistido un mínimo de 5 actuaciones.